

198

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2023-VMFA/AL-MDSP

Supé Puerto, 05 de mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO.

VISTO: El Memorandum N° 182-2023-VMFA/ALC/MDSP de fecha 05 de mayo del 2023 emitida por el Alcalde disponiendo se emita la Resolución de Alcaldía designando al CPC Oscar Ivan Macedo Guerrero como Jefe de la oficina de Rentas asimismo como Encargado de la Unidad de Recaudación y Control Tributaria y Unidad de Fiscalización Tributaria y;



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;



Que, conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 inciso 17) y 28) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 donde establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza; así mismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; concordante con los artículos 2° y 21° del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;



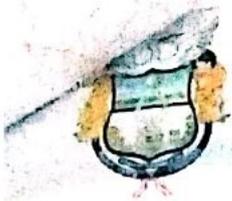
Que, mediante Informe N° 201-2023-JEHT-JUP/MDSP de fecha 05 de mayo la Unidad de Personal comunica que el CPC Oscar Ivan Macedo Guerrero si cumple con el perfil requerido según las Normas de SERVIR para el cargo de Jefe de Rentas y Encargado de la Unidad de Recaudación y Control Tributaria y Unidad de Fiscalización Tributaria;

Por las consideraciones expuestas y estando a las facultades conferidas en el inciso 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la CPC Oscar Ivan Macedo Guerrero identificado con DNI N° 40619741 como Jefe de la Oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, asumiendo la responsabilidad que el cargo le confiere.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR la Unidad de Recaudación y Control Tributario y Unidad de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto al CPC Oscar Ivan Macedo Guerrero quien velara por el cumplimiento y las funciones propias de los cargos, sin dejar sus funciones de Jefe de la Oficina de Rentas de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

198

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Personal adoptar las medidas tendientes para el cumplimiento del presente dispositivo Municipal; asimismo **COMUNICAR** al personal de esta Corporación Municipal a prestar y dar el apoyo necesario para el cumplimiento de sus funciones del designado.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias administrativas y al interesado para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SUPE PUERTO
Abg. Rosa Magaly Hidalgo Ayala
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO
VICTOR MANUEL FRANCA ARQUINHO
ALCALDE